

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Abril 13 del 2018

Señores:

Miembros de la Junta General

Ordinaria de Accionistas de la Compañía

INDUMENTARIA CENTURION&VEGA WAVECOEC C.A.

Ciudad.-

Dado cumplimiento a lo establecido por la Ley de Compañías, el Estatuto Social de la Empresa y en mi calidad de Comisario Principal, pongo a consideración el presente informe anual por el ejercicio del 2017.

1.- El suscrito revisó y examinó los registros contables y documentos de respaldo relacionados con las transacciones registradas en las diferentes etapas económico administrativas en las que la empresa INDUMENTARIA CENTURION&VEGA WAVECOEC C.A. se ha desenvuelto durante el ejercicio que termino el 31 de diciembre del 2017, revisó efectuada en forma analítica mediante la comprobación razonada de los respectivos comprobantes y documentos de soporte, así como el estudio de los Estados Financieros y de Resultados que se presentaron por el ejercicio de 2017.

2.- Debo manifestar que el control de los bienes de la empresa, los libros sociales y contables, sus documentos de respaldo, el control interno de las operaciones son adecuados por lo que existe la certeza razonable de que no existen riesgos de que pongan en peligro la integridad de los mismos, así como de los bienes y patrimonio de la misma.

3.- Mi revisión y funciones de Comisario se realizaron con total independencia de la administración y su interferencia de los mismos, lo que me facilitó observar lo establecido en la Ley de Compañías; los cuales me permiten opinar que los administradores actuaron prudentemente y en forma diligente porque dieron cumplimiento a las normas legales y con acatamiento a las resoluciones y decisiones tomadas por la Junta General y su Directorio, considerando que su actuación fue adecuada en las circunstancias económicas que ha vivido el país.

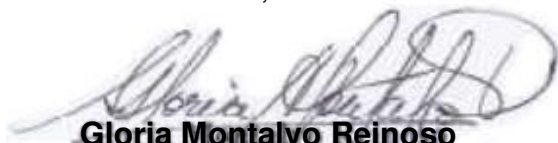
4.- La veracidad de los comprobantes y registros contables, su estudio analítico y revisión, me permite opinar que son llevados adecuadamente conforme las Leyes del país, los principios de contabilidad generalmente aceptados, las normas ecuatorianas de contabilidad y que fueron aplicados consistente con el ejercicio anterior, por lo que considero que no existen situaciones que puedan constituir incumplimiento significativo de las obligaciones de la compañía.

5.- Los valores asentados en los Registros Contables y confrontados en los Estados Financieros presentados para mi revisión, concuerdan con las cifras contenidas en los mismos y con las declaraciones que serán entregadas a los Organismos de Control del Estado (Superintendencia de Compañías y Servicio de Rentas Internas), documentos que considero que son confiables y que presentan razonablemente la situación financiera de la compañía **INDUMENTARIA CENTURION&VEGA WAVECOEC C.A.**

6.- Al cierre del ejercicio económico 2017 que la compañía **INDUMENTARIA CENTURION&VEGA WAVECOEC C.A.** presenta como Utilidad del Ejercicio US \$ 165.14 (CIENTO SESENTA Y CINCO CON 14/100 USD)

Es todo lo que puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,



Gloria Montalvo Reinoso
RNC # 6076
Comisario Principal

INFORME DE GERENCIA

Guayaquil, abril 14 del 2017

Señores

Miembros de la Junta General

Ordinaria de Accionistas de la Compañía

INDUMENTARIA CENTURION&VEGA WAVECOEC C.A.

Ciudad.-

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías y en mi calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía INDUMENTARIA CENTURION&VEGA WAVECOEC C.A., pongo en conocimiento de ustedes el informe de actividades correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

RESULTADOS

Los resultados de la compañía experimentaron un incremento o crédito tributario a favor, el mismo que básicamente se debió al gran esfuerzo desplegado por la Administración en fortalecer el área comercial, así como mantener un adecuado control sobre sus costos y gastos operativos.

Como aspectos más relevantes de los resultados obtenidos debo informar lo siguiente;

1. Las ventas netas en el año 2017 fueron de US \$ 219.76 cifras que corresponde al inicio de la actividad económica, ya que es un año de inversión, donde la compañía tuvo poco movimiento comercial.
2. Los Costos y Gastos por el año 2017 fueron de US \$ 248.94 cifra que va relacionada al costo de producción de la mercadería vendida durante el año contable.
3. El Resultado del ejercicio del año 2017 refleja una pérdida de US\$ 29.18 valor que da como resultado de la gestión realizada en este año que se considera de inversión, declarando un valor en cero a declarar en este año de inversión.
4. Por último debo informar que al cierre del presente ejercicio la compañía no presenta obligación alguna con el sector financiero del país.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Cordialmente,

Michelle Sanchez Arteaga
GERENTE GENERAL
C.I.# 092581016-0